BOLETIN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA
Viernes 12 de enero 2024

En términos de lo dispuesto por los artículos 684-E fracción IX del Capítulo Primero; del Título Trece Bis, Capítulo VII los artículos 739, 739-Ter fracción III de la Ley Federal del Trabajo, este Centro de Conciliación Laboral notifica:

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/11582/2023
ANA LAURA AVILA RODRIGUEZ
Y
MELI OPERACIONES LOGISTICAS II S. DE R.L. DE C.V; MELI OPERACIONES LOGISTICAS S. DE R.L. DE C.V; ASI COMO LOS CC. JESUS GUERRERO; ARIEL MEJIA Y/O QUIEN RESULTE PATRON, PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **ASI COMO LOS CC. JESUS GUERRERO; ARIEL MEJIA Y/O QUIEN RESULTE PATRON, PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO**; EL AUTO DE FECHA 11 (ONCE) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/11568/2023
JESUS VARGAS BLANCO
Y
PROTECH INTERNATIONAL SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V; PROTECH INTERNATIONAL SERVICES S.A DE C.V.; ASI COMO EL C. VICTOR JUAREZ Y/O QUIEN RESULTE DUEÑO, PATRON, PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **PROTECH INTERNATIONAL SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V; PROTECH INTERNATIONAL SERVICES S.A DE C.V.; ASI COMO EL C. VICTOR JUAREZ Y/O QUIEN RESULTE DUEÑO, PATRON, PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO**; EL AUTO DE FECHA 11 (ONCE) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/11580/2023
ALIXANDRA DE PAZ PEÑA
Y
WELLNEZZ & ENTERTAINMENT MEXICO S.A DE C.V.; ASI COMO LOS CC. XAVIER LOPEZ ANCONA; CARLOS TEJADA Y/O QUIEN RESULTE DUEÑO, PATRON, PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO QUE FUNCIONA CON EL NOMBRE COMERCIAL "KINEZIS".

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **WELLNEZZ & ENTERTAINMENT MEXICO S.A DE C.V.; ASI COMO LOS CC. XAVIER LOPEZ ANCONA; CARLOS TEJADA Y/O QUIEN RESULTE DUEÑO, PATRON, PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO QUE FUNCIONA CON EL NOMBRE COMERCIAL "KINEZIS"**; EL AUTO DE FECHA 11 (ONCE) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/11567/2023
JOSE ANGEL ROJAS GUTIERREZ
Y
PLASTICOS PERLORA S.A DE CV; ASI COMO EL C. HUMBERTO JUNQUERA VILLANUEVA; Y/O QUIEN RESULTE PATRÓN, PROPIETARIO Y/O

RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO QUIEN FUNCIONA CON EL NOMBRE COMERCIAL DE "PLASTICOS PERLORA".

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **ASI COMO EL C. HUMBERTO JUNQUERA VILLANUEVA; Y/O QUIEN RESULTE PATRÓN, PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO QUIEN FUNCIONA CON EL NOMBRE COMERCIAL DE "PLASTICOS PERLORA"**; EL AUTO DE FECHA 09 (NUEVE) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/11344/2023
EDITH GUADALUPE FRANCO LORA
Y
COPPEL, S.A. DE C.V. Y/O GRACIELA GUERRA RANGEL Y/O BEATRIZ MARTINEZ VILLA Y/O MARIA MARTINA RODRIGUEZ GOZANLEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPOSANBLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA AMBAS PARTES **EDITH GUADALUPE FRANCO LORA Y COPPEL, S.A. DE C.V. Y/O GRACIELA GUERRA RANGEL Y/O BEATRIZ MARTINEZ VILLA Y/O MARIA MARTINA RODRIGUEZ GOZANLEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPOSANBLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** EL AUTO DE FECHA 11 (ONCE) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024),VISTO: EL ESTADO QUE GUARDAN LOS PRESENTES AUTOS Y EN MERITO DE SU CONTENIDO, SE PROVEE: SE ACLARA LA FECHA DE PAGO DE CONVENIO CELEBRADO EN EL EXPEDIENTE **TLALNE1/11344/2023, SIENDO CORRECTO 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2024,** ESTO SIN QUE IMPLIQUE REVOCACIÓN ALGUNA Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO Y DEBIÉNDOSE TENER COMO INSERTO A LA LETRA, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS CONSTANCIAS EN QUE SE ACTÚA , LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO 686 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO**.**

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/11578/2023
PEDRO ZUÑIGA MAYA
Y
SERVCIOS PROFESIONALES RECA S.A DE C.V Y/O ANTONIO MONTORO Y/O KIMBERLY CLACK S.A.B DE C.V Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **SERVCIOS PROFESIONALES RECA S.A DE C.V Y/O ANTONIO MONTORO Y/O KIMBERLY CLACK S.A.B DE C.V Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO**; EL AUTO DE FECHA 11 (ONCE) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/11559/2023
DIEGO RICARDO ISLAS CADENA
Y
ICT MARKETING SERVICES OF MEXICO S. DE R.L. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **QUIEN RESULTE RESPONSABLE**; EL AUTO DE FECHA 11 (ONCE) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/11563/2023
MARIA TERESA JIMENEZ CRUZ
Y
PARADOR DE TLANEPANTLA S.A. DE C.V. ASI COMO EL C. DAVID RIOS Y/O QUIEN RESULTE PATRON, PROPIETARIO Y/O DUEÑO DE LA FUENTE DE TRABAJO, QUE FUNCIONA CON EL NOMBRE COMERCIAL "MOTEL SKALA" .

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **DAVID RIOS Y/O QUIEN RESULTE PATRON, PROPIETARIO Y/O DUEÑO DE LA FUENTE DE TRABAJO, QUE**

FUNCIONA CON EL NOMBRE COMERCIAL "MOTEL SKALA"; EL AUTO DE FECHA 11 (ONCE) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/11547/2023
VALENTIN RODRIGUEZ MAYEN
Y
ECO PLUS S.A DE C.V .

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **ECO PLUS S.A DE C.V .**; EL AUTO DE FECHA 11 (ONCE) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/11564/2023
BRANDON CARPIO DIAZ
Y
BUSINESS LOGISTICS MANAGERS S.A. DE C.V. Y/O QUIEN SE CONSIDERE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO.
SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **BUSINESS LOGISTICS MANAGERS S.A. DE C.V. Y/O QUIEN SE CONSIDERE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO;** EL AUTO DE FECHA 11 (ONCE) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/11571/2023
ELSA NOCHEBUENA REYES
Y
KELLY SERVICES MEXICO, S.A. DE C.V., Y/O SERGIO CANO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **KELLY SERVICES MEXICO, S.A. DE C.V., Y/O SERGIO CANO**; EL AUTO DE FECHA 11 (ONCE) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/11551/2023
VANIA CECILIA ROQUE DIAZ
Y
BUSINESS LOGISTICS MANAGERS, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **BUSINESS LOGISTICS MANAGERS, S.A. DE C.V**; EL AUTO DE FECHA 11 (ONCE) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

_____

LIC.VANESSA MARGARITA PACIFUENTES ALVARADO
SUBDIRECTORA DE CONFLICTOS INDIVIDUALES
TLALNEPANTLA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO